



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, radicado bajo la partida No. 2017-811, adelantado por BANCOLOMBIA SA- identificado con Nit No. 980.903.938-8, contra **KELLY SARY FUENTES FUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.727.419, se ha señalado el **DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)** como fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: Se trata de un apartamento ubicado en el segundo piso, la cual consta de puerta de ingreso en madera, sala, comedor, dos habitaciones, una de ellas con baño completo y enchapado, un baño auxiliar completo y enchapado, una cocina semi integral con mesón en granito y gabinetes en madera, un área de zona de ropas con lavadero prefabricado, pisos en general en cerámica, paredes en material y terminadas, techo en placa al medio, cuenta con todos los servicios públicos, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y habitado por sus propietarios. El inmueble está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **300-350601** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Ubicado en la carrera 17 C No. 21B-10 EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRE DUBAI No. 1 PH. URBANIZACION QUINTAS DE SAN ISIDRO APTO 203, GIRÓN, SANTANDER. El inmueble está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **300-350601** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. El anterior bien de propiedad de KELLY SARY FUENTES FUENTES, que fue embargado, secuestrado y avaluado en la suma de \$95.404.000.

La licitación iniciara a la hora anteriormente indicada.

El avalúo de dicho inmueble corresponde a la suma de \$95.404.000, siendo base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de \$66.782.800, previa consignación del 40% que corresponde a la suma de \$38.161.600 en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de la ciudad, a la orden del Juzgado No. 683072042002.

Para los efectos del Art. 450 del C.G del P., el presente aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en uno de los periódicos de más amplia circulación (VANGUARDIA LIBERAL o EL TIEMPO) en el lugar y en una radiodifusora local.

La diligencia se realizará de manera presencial en la sede Judicial de Girón, con todos los protocolos de bioseguridad, por lo que los asistentes deberán acudir con tapabocas y alcohol.

El SECUESTRE para este caso es ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR, quien reside en la autopista Floridablanca No. 149-164 torre 1 Conjunto residencial Paralela 152, teléfono: 3183623704 y correo electrónico isve52@gmail.com.

San Juan de Girón, veintidós (22) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA GARNICA TARAZONA
Secretaria



Firmado Por:

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA

SECRETARIO

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GIRON-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

844d4c40723fd88268acbc1857abbca53d220108b2c5ac7dfbf7d78861efac36

Documento generado en 22/07/2021 06:45:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**